

## PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SCAYLE05/2022

La Dirección de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (en adelante SCAYLE), en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación al inicio del expediente de contratación, hace propuesta de inicio de un expediente por la necesidad de contratación de suministro, instalación y puesta de equipos IT para la actualización tecnológica de SCAYLE en las áreas de almacenamiento de datos, redes y ciberseguridad, financiado REACT-EU.

### 1.- ANTECEDENTES

SCAYLE es una entidad pública de la Junta de Castilla y León que tiene por objeto la mejora de las tareas de la investigación de la Universidad, de los centros de investigación y de las empresas de Castilla y León; promoviendo acciones de innovación en el mundo de la Sociedad del Conocimiento, en el área de cálculo intensivo, las comunicaciones y los servicios avanzados; contribuyendo mediante el perfeccionamiento tecnológico al desarrollo económico de la Comunidad y a la mejora de la competitividad de las empresas.

Dentro de su ámbito de actuación, SCAYLE desarrolla actividades incluidas en los objetivos de la Agenda Digital para Castilla y León, que forma parte de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027 aprobada por la Junta de Castilla y León el 23 de septiembre de 2021. Una de las actuaciones previstas dentro del Objetivo 3, eje de actuación 3.1 “Conectividad digital e infraestructuras”, es “Potenciar las capacidades y servicios de la computación de alto rendimiento y la capacidad y cobertura de la RedCAYLE”.

Dentro de las actuaciones previstas en el marco de los fondos REACT-EU, de los que SCAYLE es beneficiario, se considera la ampliación de nuevos servidores como una de las acciones previstas.

### 2.- NATURALEZA Y NECESIDADES A CUBRIR

El sistema de almacenamiento en cinta a suministrar, objeto del ‘Lote 1’ del contrato, proporcionará servicios de respaldo, *back-up* de datos a la comunidad científica y universitaria de la región, así como a las administraciones que utilizan servicios IT de SCAYLE. Se facilita de este modo la resiliencia de la investigación científica y el avance tecnológico.

El sistema de almacenamiento en disco y red local a suministrar, objeto del 'Lote 2' de este contrato, supondrá una mejora cualitativa (velocidad) y cuantitativa de los servicios IT proporcionados por SCAYLE a la comunidad universitaria y científica. Supone una modernización de las infraestructuras actuales de intercambio interno y almacenamiento de datos. Además, la inversión permitirá a SCAYLE dar respuesta a las necesidades de los usuarios durante los próximos años, adelantándose a la demanda de los mismos.

Los sistemas de seguridad y su implantación, objetos del 'Lote3' de este contrato, permitirán aumentar los niveles de protección de los datos, accesos y comunicaciones, permitiendo la prestación de servicios en condiciones de mayor seguridad y eficiencia.

### 3.- IDONEIDAD DEL CONTRATO

SCAYLE debe proceder a llevar a cabo la licitación de las actuaciones con la finalidad de aumentar su capacidad en las áreas de almacenamiento, redes y ciberseguridad.

En virtud de lo expuesto, se puede deducir que la idoneidad del contrato es evidente, ya que las nuevas inversiones proveerán a SCAYLE de nuevos equipos que permitirán una mayor capacidad de almacenamiento y mayores niveles de ciberseguridad.

### 4.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Las actuaciones a desarrollar mediante la presente licitación serán financiadas mediante la aportación a SCAYLE indicada en la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE CONCEDE UNA APORTACIÓN DINERARIA A LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE) FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE LA INICIATIVA REACT-UE de 19 de agosto de 2022.

### 5.- PROPUESTA DE INICIO DE CONTRATO

Se propone al Órgano de Contratación de SCAYLE, APROBAR el inicio del Expediente de contratación de referencia SCAYLE05/2022 "Contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de equipos IT para la actualización tecnológica de SCAYLE en las áreas de almacenamiento de datos, redes y ciberseguridad, financiado REACT-EU" con las características de la Memoria adjunta y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por el Letrado de la Junta de Castilla y León) y de Prescripciones Técnicas.

En León, a la fecha de la firma digital.

Firmado – Vicente Matellán Olivera  
Director General  
Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León